

401 00

**Municipios****\$ 6,261,126,367.04****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Ser una entidad responsable de ministrar los recursos que establecen la Ley de Coordinación Fiscal y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, correspondientes a los Municipios para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propias, mediante lineamientos normativos y operativos con estricto apego a las leyes vigentes.

**Visión**

Actuar como una Entidad emisora de servicios de calidad, estableciendo una comunicación constante y veraz con los Municipios para conocer a profundidad las necesidades prioritarias de los mismos y así poder otorgar una información real para la correcta toma de decisiones, logrando con ello fortalecer el desarrollo de sus Haciendas Municipales.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovidos por el federalismo.	16A1 B03
02	Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.	16A1 B03
03	Coadyuvar en el desarrollo integral de la administración municipal, a través de la radicación de recursos presupuestarios.	1606 D10

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Alineación de recursos	Eficiencia en ministraciones municipales	100.00%
02	Eficiencia	Generación de información presupuestal y contable.	100.00%
03	Alineación de recursos	Radicación de Recursos a Municipios.	100.00%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
1	6	06 A1	Gobierno y soberanía estatal Gobierno municipal Favorecer el desarrollo equilibrado entre los municipios. Fortalecer la relación con los ayuntamientos, respetando la libertad y la autonomía municipal.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
1	Gobierno y soberanía estatal	
6	Gobierno municipal	
08	Se otorgarán, mediante convenios, servicios básicos a los municipios que todavía no cuenten con ellos, y se mejorarán los existentes.	1606
B1	Se instrumentarán políticas para fortalecer la capacidad de acción y decisión municipal en los procesos de planeación.	16A1

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	19.97	\$1,250,457,339.21
PI Nueva relación con los pueblos indios	19.97	\$1,250,425,607.61
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	19.97	\$1,250,449,406.31
CP Cultura de paz	19.97	\$1,250,425,607.61
PS Participación social	20.11	\$1,259,368,406.31

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
B	03	Programa de Finanzas Intensificar la relación Estado-Federación, que fortalezca la justicia distributiva, así como la creación de mecanismos para una nueva coordinación fiscal, que se traduzca en mayores ingresos para la entidad y sus municipios.	16A1
D	10	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Elaborar programas de desarrollo urbano de diferentes niveles que establezcan los criterios necesarios para el crecimiento ordenado.	1606

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
K		<b>Desarrollo regional y urbano</b>	<b>\$38,004,079.04</b>	
	A	Dirección Estratégica		\$8,998,329.00
	B	Urbanización		\$12,460,272.68
	D	Suministro de Agua		\$7,749,113.61
	E	Drenaje y Tratamiento de Aguas		\$7,272,573.30
	G	Electrificación Rural		\$1,523,790.45
R		<b>Participaciones y aportaciones a municipios</b>	<b>\$6,223,122,288.00</b>	
	A	Participaciones a Municipios		\$2,282,856,283.00
	B	Aportaciones a Municipios		\$3,940,266,005.00
			<b>\$6,261,126,367.04</b>	<b>Presupuesto Total</b>

### Municipios 401 00 Municipios

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovidos por el federalismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir cabalmente con las responsabilidades asignadas a la Unidad, en beneficio de la gestión administrativa de los ayuntamientos.</li> </ul>
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Radicación en tiempo y forma de recursos.</li> <li>➤ Agilizar y simplificar los trámites administrativos para dar respuesta a las solicitudes de los municipios.</li> <li>➤ Obtener datos a través de indicadores, que precisen con claridad y certeza la capacidad financiera de los municipios.</li> <li>➤ Hacer más eficiente el manejo y flujo de información, para que los municipios reciban oportunamente sus participaciones provenientes de la Ley de Coordinación Fiscal.</li> </ul>
3. Coadyuvar en el desarrollo integral de la administración municipal, a través de la radicación de recursos presupuestarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Radicación de recursos a municipios.</li> </ul>

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
33		360	276	84	276	84	0	132	198	18	3	9
Servidor Público	H	340	257	83	257	83	0	130	183	17	3	7
	M	20	19	1	19	1	0	2	15	1	0	2

#### Políticas Transversales del Plan

Transferir ingresos y atribuciones de gasto y gestión hacia los municipios, que les permitan formular sus propios planes y programas de desarrollo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, incidiendo en todas las Políticas Transversales.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Programable		Gasto No Programable	Subtotal	%
	Gasto Corriente	Gasto de Capital			
<b>Total</b>	<b>8,998,329.00</b>	<b>3,969,271,755.04</b>	<b>2,282,856,283.00</b>	<b>6,261,126,367.04</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	8,998,329.00	-	2,282,856,283.00	2,291,854,612.00	36.60
Inversión (PK)	-	3,969,271,755.04	-	3,969,271,755.04	63.40

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO.**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.**

Se contempla otorgar recursos por 8 millones 998 mil 329 pesos, provenientes de los siguientes conceptos: 8 millones 919 mil pesos de la transferencia de las funciones operativas de tránsito del Estado al municipio de Tuxtla Gutiérrez y 79 mil 329 pesos de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

**B URBANIZACIÓN**

Para el desarrollo de esta Subfunción se contempla realizar pavimentación de guarniciones, banquetas y puentes, pavimentación de calle con concreto hidráulico en diversas localidades, así como remodelación del parque central en el municipio de Pichucalco, entre otros proyectos no menos importantes. Se destinarán 12 millones 460 mil 273 pesos.

**D SUMINISTRO DE AGUA**

Para el cumplimiento de esta subfunción se programan recursos por 7 millones 749 mil 114 mil pesos. Se realizarán los siguientes proyectos: construcción de agua potable, construcción de canal a cielo abierto, introducción de la red de agua potable en diversas localidades del Estado. Así como rehabilitación del sistema de agua potable y construcción de tanque elevado.

**E DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS**

Se contempla realizar la introducción y construcción de la red de drenaje sanitario, así como planta de tratamiento de aguas negras, en el municipio de Unión Juárez. Se destinará la cantidad de 7 millones 272 mil 573 pesos.

**G ELECTRIFICACIÓN RURAL**

Para la realización de esta Subfunción se tienen recursos por 1 millón 523 mil 790 pesos, mismos que se destinan para la Red de distribución eléctrica en cabecera municipal (sección platanal) en el municipio de Reforma.

**R PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.****A PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.**

Asimismo se efectuarán los pagos de las Participaciones Fiscales Federales, las cuales se estiman en 2 mil 282 millones 856 mil 283 pesos, de los que 2 mil 91 millones 237 mil 934 pesos corresponden al Fondo General de Participaciones, 110 millones 98 mil 265 pesos al Fondo de Fomento Municipal, 21 millones 299 mil 663 pesos del Fondo de participación de impuestos especiales, 44 millones 574 mil 682 pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y 15 millones 645 mil 739 pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos.

**B APORTACIONES A MUNICIPIOS.**

Por último, se radicarán recursos a los municipios, provenientes de las Aportaciones Federales, los cuales se estiman en 3 mil 940 millones 266 mil 5 pesos, de esta cantidad 2 mil 775 millones 867 mil 105 pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F-III) y 1 mil 164 millones 398 mil 900 pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F-IV).

Proporcionar atención a los 118 Municipios del Estado, referente a la aplicación de los recursos que les asigna la Ley de Coordinación Fiscal.

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Participaciones Fiscales a Municipios			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			16A1-B03-01
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.			16A1-B03-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Alineación de recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Generación de información presupuestal y contable.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Fondo para la Infraestructura Social Municipal.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			16A1-B03-01
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.			16A1-B03-02
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Alineación de recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Generación de Información Presupuestal y Contable.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			16A1-B03-01
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.			16A1-B03-02
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Alineación de recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Generación de Información Presupuestal y Contable.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Transferencia de las funciones operativas de Tránsito, al municipio de Tuxtla Gutiérrez.			PI

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			16A1-B03-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Alineación de recursos	Eficiencia en las ministraciones de recursos.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Fondo de la Zona Federal Marítimo Terrestre.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Crear una cultura contributiva en el pago de los derechos de Uso, Goce y Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.			16A1-B03-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Creación de una cultura contributiva.	50.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

- R PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.**  
**A PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.**  
**B APORTACIONES A MUNICIPIOS.**

Tomando en cuenta que el ámbito municipal es la instancia de Gobierno inmediatamente adyacente a la ciudadanía, esto le da al Ayuntamiento la oportunidad de conocer a fondo cada una de las necesidades y demandas comunitarias.

En tal sentido cada vez es imprescindible contar con más recursos; por ende, los Ayuntamientos tienen la delicada responsabilidad de priorizar los programas y proyectos, encauzándolos a la atención efectiva de dichas demandas.

Como resultado de un comportamiento favorable en la recaudación federal participable, los municipios de la Entidad han venido recibiendo mayores recursos en los últimos 4 años que ascienden a un total acumulado

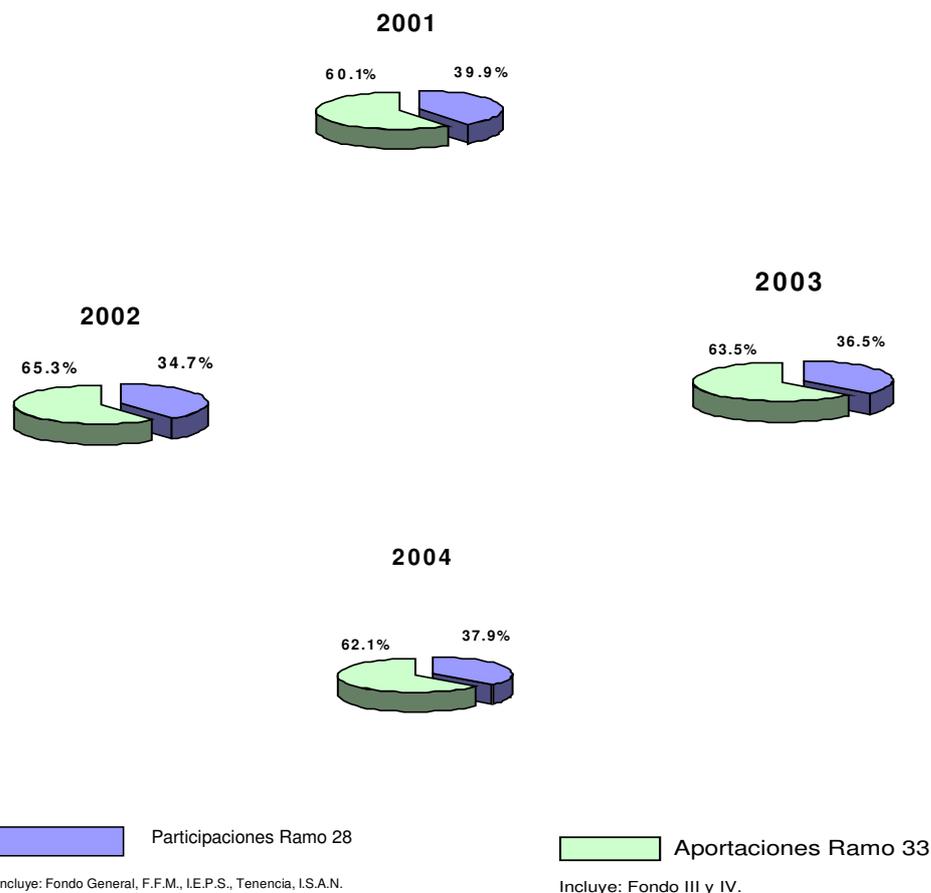
**Paquete Hacendario 2006**

de 19 mil 57 millones 335 mil pesos. Así al comparar las cifras recibidas en el ejercicio 2004 versus 2001, el total ministrado registra un crecimiento del 37 por ciento.

**RECURSOS A MUNICIPIOS**

Participaciones y Aportaciones a Municipios	Presupuestos				Total
	2001	2002	2003	2004	
<b>T O T A L E S</b>	3,938,821,263.17	4,759,227,899.45	4,965,296,082.57	5,393,990,196.50	19,057,335,441.69
<b>Subtotal</b>	1,570,821,107.17	1,652,999,441.45	1,812,355,331.57	2,045,568,489.10	7,081,744,369.29
<b>Participaciones:</b> Fondo General de Participaciones	1,432,510,727.00	1,499,951,647.40	1,649,986,432.00	1,866,199,912.20	6,448,648,718.60
Fondo de Fomento Municipal	78,480,712.00	85,919,190.00	97,092,544.00	102,024,832.00	363,517,278.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	18,270,655.80	21,159,835.40	14,197,007.80	22,321,738.60	75,949,237.60
Impto. s/Tenencia o Uso de Vehículos	28,950,268.97	31,957,610.05	38,249,287.77	39,185,888.30	138,343,055.09
Impto. s/Automóviles Nuevos	12,608,743.40	14,011,158.60	12,830,060.00	15,836,118.00	55,286,080.00
<b>Subtotal</b>	2,368,000,156.00	3,106,228,458.00	3,152,940,751.00	3,348,421,707.40	11,975,591,072.40
<b>Aportaciones:</b> para la Infraest. Social Municipal (F.III)	1,576,560,126.00	2,202,884,488.00	2,226,839,735.00	2,362,227,133.05	8,368,511,482.05
para el Fortalecimiento de los Municipios (F.IV)	791,440,030.00	903,343,970.00	926,101,016.00	986,194,574.35	3,607,079,590.35

**Gráfica 1**



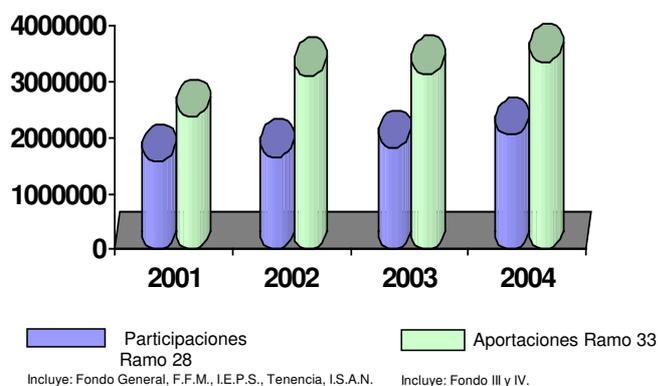
**Paquete Hacendario 2006**

Es evidente que dentro de la estructura de recursos financieros ministrados a los municipios durante 2001 - 2004, las aportaciones del Ramo 33 significan un poco más de la mitad del total de sus ingresos.

Lo anterior significa que se destinan más recursos al gasto de inversión y en el fortalecimiento de la infraestructura de desarrollo social, que en el gasto operativo o corriente, siendo la fuente de financiamiento de este último las participaciones del Ramo 28. **(Gráfica 1)**

En los años recientes, las aportaciones del Ramo 33 han mostrado un mayor crecimiento que las participaciones del Ramo 28. Mientras que las aportaciones crecieron a un ritmo de 41.4 por ciento, las participaciones lo hicieron al 30.2 por ciento de 2001 a 2004. **(Gráfica 2)**

**Gráfica 2**



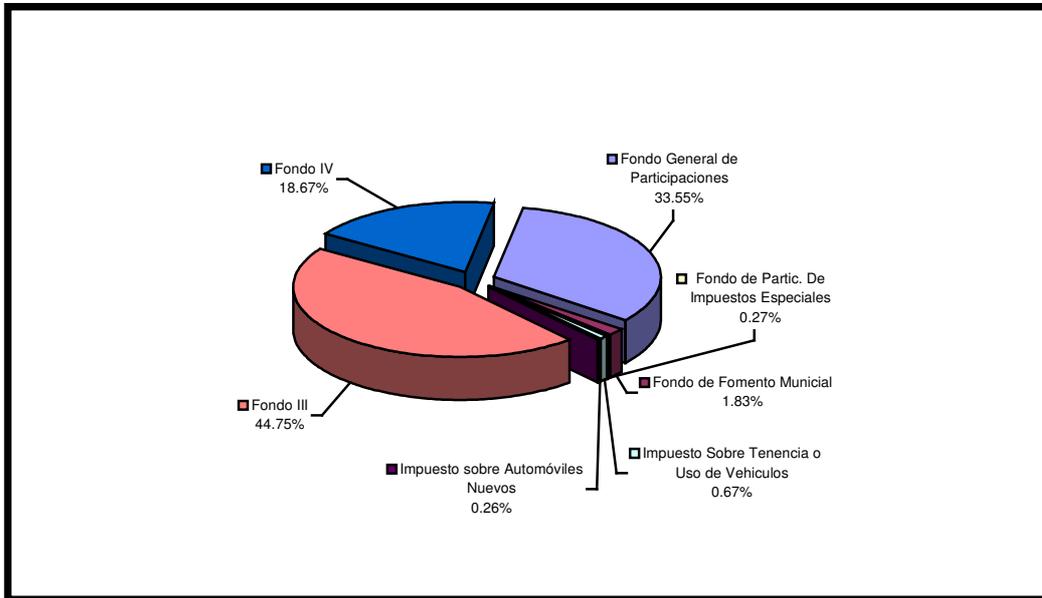
**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,**  
**PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

- R PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.**  
**A PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.**  
**B APORTACIONES A MUNICIPIOS.**

Para el ejercicio fiscal 2005, el Estado de Chiapas ha estimado ministrar un total de 5 mil 847 millones 249 mil pesos a los 118 municipios, de los cuales 1 mil 911 millones 26 mil pesos provienen del Fondo General de Participaciones, 107 millones 80 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, 18 millones 140 mil pesos corresponden del Fondo de Participación de Impuestos Especiales, 39 millones 581 mil pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos, 14 millones 918 mil pesos de Impuestos sobre Automóviles Nuevos, 2 mil 673 millones 561 mil pesos del Fondo para infraestructura Social Municipal (Fondo III) y 1 mil 82 millones 942 mil pesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV).

**RECURSOS A MUNICIPIOS (Miles de Pesos)**

Recursos Fiscales y Financieros		Presupuesto 2005
	<b>T O T A L E S</b>	<b>5,847,249</b>
<b>Subtotal</b>		<b>2,090,746</b>
<b>Participaciones:</b>	Fondo General de Participaciones	1,911,026
	Fondo de Fomento Municipal	107,081
	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	18,140
	Impto. s/Tenencia o Uso de Vehículos	39,581
	Impto. s/Automóviles Nuevos	14,918
<b>Subtotal</b>		<b>3,756,503</b>
<b>Aportaciones :</b>	para la Infraest. Social Municipal (F.III)	2,673,561
	para el Fortalecimiento de los Municipios (F.IV)	1,082,942



#### Participaciones y Aportaciones municipales 2005.

Gracias a estos recursos los ayuntamientos vigorizan su hacienda pública, dándoles mayor margen de maniobra financiera y en consecuencia también operativa; con énfasis en sectores o rubros estratégicos y sensibles como la construcción de obras de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación de calles, escuelas, caminos, puentes, fomento y promoción a la producción agrícola, pecuaria, pesquera, entre las más importantes.

En un esfuerzo adicional y comprometido del Gobierno del Estado, se han gestionado y autorizado Transferencias de Recursos a Municipios por un monto de 10.3 millones de pesos, útiles para dotar a los municipios de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo.

En materia de política social, el Fondo IV del Ramo 33, incluye el Programa de Desayunos Escolares para las niñas y niños que asiste al sistema educativo semiurbano y rural, que ascienden a 107 millones 232 mil pesos.